

Santiago, 5 de marzo de 2025
 GAF/CMF-111/2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
 Presidenta
 Comisión para el Mercado Financiero
 Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimada Sra. Presidenta:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2º del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esa Comisión, comunicamos a Ud. que en sesión ordinaria de hoy, 5 de marzo de 2025, el directorio de Empresas Lipigas S.A. acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, de \$81 por acción, que será pagado a partir del 31 de Marzo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día del pago, en las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia.

Cordialmente, saluda a la señora Presidenta,

Firma electrónicamente,

Felipe Warner Villagrán
 Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
 EMPRESAS LIPIGAS S.A.

FWV/AAA/ag.

c.c.: Carpeta CMF
 Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
 Bolsa de Comercio de Santiago
 DCV

Certificado de firmas electrónicas:
EDDD9F22F-28FC-40B0-8AB1-914E1C39977E



Firmado por

Felipe Warner Villagran
CHL 132733465
fwarner@lipigas.cl

Firma electrónica

GMT-03:00 Miércoles, 05 Marzo, 2025 17:32:10
Identificador único de firma:
47E095F7-5E24-4255-B004-D7FE5BF1488F